

**ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2026 DEL COMITÉ DE CONTROL Y
DESEMPEÑO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO**

En la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 11:05 horas del día veintitrés del mes de julio del año dos mil veintiséis, en la Sala de Juntas de la Oficialía Mayor, ubicado en la Av. 22 de Enero No.1 Col. Centro, C.P. 77000, de la Ciudad de Chetumal, Quintana Roo, México, se reunieron las personas servidoras públicas: el Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación; la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Publicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico; la Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Directora de Programación y Desarrollo Organizacional, en suplencia de la Mtra. Ana Carolina Pech Zeledón, Directora General Administrativa y Vocal Representante de la Dirección Administrativa de la SEFIPLAN; el Mtro. Abraham Ordaz Azueta, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal representante de la SABGOB; el Mtro. Alejandro de Jesús Balandra Coral, Director de Asuntos Administrativos, en suplencia del Lic. Amadeo Condado Espinoza y Vocal representante de la Procuraduría Fiscal del Estado; el Mtro. Abiel Fernando Dzib Medina, Coordinador de la Subsecretaría de Política y Control Presupuestario en suplencia del Mtro. Ángel Servando Canto Ake Subsecretario de Política y Control Presupuestario y Vocal Representante de la SEFIPLAN, como personas invitadas a esta sesión se encuentran el Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI; la Lic. Yareli Guadalupe Miss López, Jefa de Departamento de Atención y Seguimiento de Auditorías Federales del Sector Salud, Infraestructura y Específicas de la Dirección de Enlace Institucional de Auditorías; la Lic. Carmen Alejandra Caudillo Navarrete, Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Programación y Desarrollo Organizacional, de la Dirección General Administrativa; Lic. Raúl Valerio Alonzo Esquivel, Analista Ejecutivo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones; el C. Luis Fernando Viturin Santana, Analista Técnico del OIC-SEFIPLAN; C. Mariana Gómez Solís, Directora de Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor; el Lic. Isaías García Zamudio, Jefe de Departamento de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor; de conformidad con la convocatoria emitida por la Lic. Martha Parroquín Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación y Presidenta, con fundamento en el artículo 39 del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno de la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo, publicado en fecha veintitrés de julio de dos mil diecinueve y del Acuerdo por el cual se emiten los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo de fecha siete de noviembre de dos mil diecinueve, publicados en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo, expedidos por la Secretaría de la Contraloría, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria 2026 del COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO**

**INSTITUCIONAL (COCODI) DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL
ESTADO DE QUINTANA ROO.**

Se presenta el Orden del día conforme a lo siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

Bienvenida

- I. Declaración de quórum legal e inicio de sesión;
- II. Aprobación del orden del día;
- III. Ratificación del Acta de la sesión anterior;
- IV. Seguimiento de acuerdos de las sesiones previas;
- V. Avance del PTCI;
- VI. Conocimiento del avance del Programa de Ética;
- VII. Recomendaciones, en su caso, del Comité de Ética;
- VIII. Avance en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los programas presupuestarios;
- IX. Estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización;
- X. Acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidades y procedimientos administrativos de responsabilidades;
- XI. Presentación del resultado de la Evaluación del Informe Anual 2025;
- XII. Presentación del Resultado de la Evaluación al SESCOQROO correspondiente al Segundo Trimestre 2026;
- XIII. Presentación y validación de las modificaciones al PTCI;
- XIV. Asuntos generales;
- XV. Lectura y aprobación de los acuerdos tomados durante la sesión.
- XVI. Clausura de la sesión.

PALABRAS DE BIENVENIDA.

El Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación, hace uso de la voz para dar la más cordial bienvenida a las personas presentes en esta Segunda Sesión Ordinaria y agradecer su asistencia y participación, además de

explicar que el motivo de la reunión es realizar la Segunda Sesión Ordinaria del año 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN, toda vez que con fundamento en los artículos 16 y 17 de los Lineamientos para la Integración de los Comités de Control y Desempeño Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

LISTA DE ASISTENCIA.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación; procede a realizar el pase de lista de asistencia de las personas servidoras públicas convocadas por ser integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN e invitados a esta sesión, encontrándose los aquí mencionados en el proemio de la presente Acta.

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

- I. Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación;
- II. Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Publicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico;
- III. Mtro. Abiel Fernando Dzib Medina, Coordinador de la Subsecretaria de Política y Control Presupuestario en suplencia del Mtro. Ángel Servando Canto Ake, Subsecretario de Política y Control Presupuestario y Vocal Representante de la SEFIPLAN;
- IV. Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Directora de Programación y Desarrollo Organizacional, en suplencia de la Mtra. Ana Carolina Pech Zeledón, Directora General Administrativa y Vocal Representante de la Dirección Administrativa de la SEFIPLAN;
- V. Mtro. Abraham Ordaz Azueta, Titular del Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN y Vocal representante de la SABGOB;
- VI. Mtro. Alejandro de Jesús Balandra Coral, Director de Asuntos Administrativos, en suplencia del Lic. Amadeo Condado Espinoza, Procurador Fiscal del Estado y Vocal representante de la Procuraduría Fiscal del Estado;

INVITADOS:

- I. Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI;

- II. Lic. Carmen Alejandra Caudillo Navarrete, Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo Organizacional de la Dirección General Administrativa;
- III. Lic. Yareli Guadalupe Miss López, Jefa de Departamento de Atención y Seguimiento de Auditorías Federales del Sector Salud, Infraestructura y Específicas de la Dirección de Enlace Institucional de Auditorías;
- IV. C. Mariana Gómez Solís, Directora de Servicio Público de Carrera de la Oficialía Mayor;
- V. Lic. Isaías García Zamudio, Jefe de Departamento de Enlace Administrativo de la Oficialía Mayor
- VI. Lic. Raul Valerio Alonzo Esquivel, Analista Ejecutivo de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones
- VII. C. Luis Fernando Viturin Santana, Analista Técnico del OIC-SEFIPLAN.

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Derivado del punto anterior, el Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación; señala que en virtud de encontrarse reunidos todos los convocados y de haber firmado la lista de asistencia correspondiente, se determina la existencia legal del Quórum y se declara procedente el inicio de la sesión conforme al orden del día por aprobarse.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

En uso de la voz la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico; dio lectura al orden del día y lo somete a consideración de las personas asistentes. Asimismo, pregunta a las personas presentes si desean adicionar, precisar o eliminar algún punto del orden del día. Al no haber comentarios, el orden del día fue aprobado por las personas asistentes a la reunión.

Derivado de lo anterior, se adopta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A1. Los integrantes del Comité aprueban el orden del día de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

3. RATIFICACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

La Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, hace uso de la voz para

someter a aprobación por medio de votación de las personas asistentes la ratificación del acta de la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la SEFIPLAN, misma que fue ratificada por unanimidad.

En virtud de lo anterior, se adopta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A2. Los integrantes del Comité ratifican por unanimidad el acta correspondiente a la Primera Sesión Ordinaria del ejercicio 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS DE LAS SESIONES PREVIAS

La Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Publicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, hace uso de la voz para hacer de conocimiento que no quedaron acuerdos pendientes de cumplimiento o seguimiento para ser reportados en esta Segunda Sesión Ordinaria.

En virtud de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A3. Se da por presentado el seguimiento de acuerdos.

5. AVANCE DEL PTCI

En uso de la voz el Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI; la Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez Ceballos, Directora de Programación y Desarrollo Organizacional; la C. Mariana Gómez Solís, Directora de Servicio Público de Carrera; la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Publicas, Auxiliar de Control Interno, expusieron a los presentes el avance en el cumplimiento de los proyectos considerados en el Programa de Trabajo de Control Interno 2026 de la SEFIPLAN.

De acuerdo con los PTCI presentados se informa el avance de cada uno de ellos.

1. En el PTCI nombrado **Cultura Organizacional** se tiene un avance del:
 - 63% en el registró de 3,740 participaciones en acciones de capacitación por parte de personas servidoras públicas de la SEFIPLAN, de un total de 5,900 participaciones.
 - 100% en la aplicación de la Encuesta de Clima Laboral al personal de la dependencia para conocer su percepción sobre el ambiente laboral, recabando información que permitió identificar áreas de oportunidad y definir acciones orientadas al fortalecimiento del desempeño institucional. Posteriormente, se documentó el proceso y los resultados obtenidos.
2. En el PTCI nombrado **Implementar el Código de Ética y de Conducta de SEFIPLAN**, se tiene un avance del:

- 100% en la actualización del micrositio Institucional del COEPCI mediante la incorporación de información relevante del Comité, actualización de los medios oficiales de contacto y fortalecimiento de las herramientas de consulta para las personas servidoras públicas, con el propósito de facilitar el acceso a los mecanismos de orientación, comunicación y difusión institucional
 - 95% Se fortalecieron las acciones de difusión mediante la actualización de micrositio institucional, la implementación de herramientas de comunicación, la elaboración de carteles institucionales, la asignación de un equipo telefónico institucional para la atención y orientación de la COEPCI y la gestión de buzones institucionales, como mecanismos complementarios para fortalecer la cultura ética y los canales de comunicación con las personas servidoras públicas.
 - En proceso la implementación de difundir el Código de Ética Y el Código De Conducta de la SEFIPLAN a los proveedores, de esta acción se desarrolla de manera coordinada con la Dirección General Administrativa, por ser la unidad administrativa competente para los procedimientos de contratación y la relación institucional con proveedores de bienes y servicios. En ese sentido, el COEPCI dará seguimiento a su cumplimiento mediante la solicitud de un informe sobre el grado de avance, resultados y observaciones derivadas de dicho proceso. Una vez recibida y e integrada la información correspondiente, ésta será presentada ante el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), para los efectos de seguimiento y cumplimiento del Programa de Trabajo de Control Interno 2026.
3. En el PTCI nombrado **Actualización del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Planeación**, se tiene un avance del:
- 100% en llevar a cabo Mesas de Trabajo con las unidades administrativas para la revisión de cédulas. Se llevó a cabo una capacitación impartida por SABGOB dirigida a los Enlaces de las Unidades Administrativas de la SEFIPLAN.
 - 60% en asesorías técnicas a las unidades administrativas de la Secretaría de Finanzas y planeación, para la revisión del llenado de la Cédula de Alineación de Funciones, Cédula de Perfil de Puestos y Cédula de Objetivo y Funciones.
 - 0% Publicación del Manual de Organización de la Secretaría de Finanzas y Planeación, se encuentra en proceso de elaboración.
4. En el PTCI nombrado **Implementar las políticas de administración de riesgos de la SEFIPLAN** se tiene un avance del:
- 100% en la coordinación de la implementación de las políticas de administración de riesgos en la SEFIPLAN, se recepcionó el Informe de resultados de la Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional.

- 100% en la realización del taller para la evaluación de riesgos, se llevó a cabo el Taller Metodología para la Identificación y Evaluación de Riesgos de Procesos, impartido los días 18 de junio de 2026.
- 50% se difundieron las Normas Generales de Control Interno en el taller de Identificación de Riesgos de Proceso, se encuentra en proceso la difusión a las demás áreas de la Secretaría.

En virtud de lo anterior, se adoptan los siguientes acuerdos:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A4. Se da por presentado el avance de los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondientes al ejercicio 2026 de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A5. Se acuerda que las áreas responsables deberán remitir a más tardar el 31 de julio de 2026, los Programas de Trabajo de Control Interno (PTCI) correspondientes al ejercicio 2026, debidamente formalizados mediante la firma de las personas servidoras públicas responsables.

6. CONOCIMIENTO DEL AVANCE DEL PROGRAMA DE ÉTICA

En uso de la voz el Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI, dio a conocer a las personas integrantes del COCODI el avance en el Programa de Trabajo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) de la SEFIPLAN.

Derivado de lo anterior, se adopta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A6. Se da por presentado el avance del Programa de Trabajo del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) correspondiente al ejercicio 2026 de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

7. RECOMENDACIONES, EN SU CASO DEL COMITÉ DE ÉTICA

En uso de la voz el Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI, dio a conocer a los integrantes del COCODI que no existen recomendaciones por parte del COEPCI a la SEFIPLAN.

8. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS Y METAS INSTITUCIONALES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

En uso de la voz la Lic. Carmen Alejandra Caudillo Navarrete, Jefa de Departamento de Control y Seguimiento de la Dirección General Administrativa, expuso a los presentes el Avance en el Cumplimiento de Objetivos y Metas Institucionales de los Programas Presupuestarios de la SEFIPLAN correspondientes al Segundo Trimestre del ejercicio 2026.

Cabe mencionar que se tiene un **cumplimiento en general del 88%**, quedando de la siguiente manera:

- **E047** – Trámites para la venta de Bebidas Alcohólicas con un nivel de cumplimiento del 100%
- **M001** – Gestión y Apoyo Institucional Transversal con un nivel de cumplimiento del 71%
- **M007** –Apoyo Institucional y Administración de Recursos Humanos Y Materiales del Poder Ejecutivo con un nivel de cumplimiento del 86%
- **P011** – Gestión para Resultados con un nivel de cumplimiento del 94%
- **P012**–Fortalecimiento Hacendario con un nivel de cumplimiento del 100%
- **P014** – Asesoría Jurídica y Representación Legal de la SEFIPLAN con un nivel de cumplimiento del 0%
- **G004** – Comercio Exterior Regulado con un nivel de cumplimiento del 0%
- **P003** –Protección a los Derechos Humanos con un nivel de cumplimiento del 100%.
- **P015** – Atención de la Deuda Pública y Finanzas Sanas con un nivel de cumplimiento del 100%.
- **P025** – Impulso a la Transversalización de la Perspectiva de Género con un nivel de cumplimiento del 100%.

Acto seguido, se adopta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A7. Se da por presentado el avance en el cumplimiento de objetivos y metas institucionales de los Programas Presupuestarios correspondientes al segundo trimestre 2026 de la SEFIPLAN.

9. ESTADO QUE GUARDA LA ATENCIÓN DE OBSERVACIONES POR ACCIONES DE FISCALIZACIÓN

En uso de la voz la Lic. Yareli Guadalupe Miss López, Jefa de Departamento de Atención y Seguimiento de Auditorías Federales del Sector Salud, Infraestructura y Específicas de la Dirección de Enlace Institucional de Auditorías, expuso ante las personas vocales del COCODI el avance del estado que guarda la atención de las observaciones por acciones de fiscalización realizadas a la Secretaría de Finanzas y Planeación, correspondientes al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2026, en donde no se contó con observaciones pendientes para solventar.

Por lo anterior, se expuso la información contenida en el siguiente cuadro respecto del seguimiento a las auditorías realizadas a esta Secretaría.

Estado de atención de las Auditorías realizadas por la SABGOB:

Instancia Fiscalizadora	Número de la Auditoría	Nombre de la Auditoría	Observación	Descripción de la Observación	Estatus de la atención
Secretaría de la Contraloría	RE/DE/019/24	Revisión al Inventario de Bienes Muebles	6	1. Bienes muebles encontrados físicamente en uso de las personas servidoras públicas con inconsistencias en los registros en el sistema. 2. Resguardos de bienes muebles faltantes y/o desactualizados. 3. Bienes muebles pendientes de asignar. 4. Bienes muebles en mal estado que no se han propuesto para baja. 5. Bienes muebles faltantes que no se encontraron en el área asignada en el momento de la revisión física por \$256,696.73. 6. Papeles de trabajo incompletos para el cálculo de la depreciación de los bienes muebles.	Solventada
Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o ext. Fiscal 2025	S/N	Auditoría Externa a los Estados Financieros y/o ext. Fiscal 2025	4	1.- Saldos de Deudores Diversos contrarios a su naturaleza.2.- Construcciones en Proceso pendientes de cancelar.3.- Inconsistencias en la cuenta de Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo.4.- Inconsistencias en la cuenta de Retenciones y Contribuciones por Pagar.	En atención

Estado de atención de las Auditorías realizadas por la ASF:

Nombre de la Auditoría	Clave de Acción/Resultado	Monto observado	Motivo de la Observación	Estatus de la Atención
FORTALECIMIENTO FINANCIERO (FORTAFIN)	2017-A-23000-15-1703-06-002	1,645,830.12	Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$1,645,830.12 pesos (un millón seiscientos cuarenta y cinco mil ochocientos treinta pesos 12/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro a la cuenta de la Tesorería de la Federación, por realizar 66 pagos a 40 empleados que no fueron localizados en la plantilla de personal autorizada y estuvieron adscritos en diferentes dependencias, entre las que destacan: la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo (SSP), la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo (SEyC), la Consejería Jurídica del Poder	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/1299/2024 mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 30 de Abril 2024)

PARTICIPACIONES FEDERALES ENTIDADES FEDERATIVAS			Ejecutivo del Estado de Quintana Roo y la Coordinación Administrativa del Gobierno del Estado Quintana Roo.	
	2017-A-23000-15-1703-06-003	683,661.60	Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$683,661.60 pesos (seiscientos ochenta y tres mil seiscientos sesenta y un pesos 60/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la Tesorería de la Federación, por realizar 15 pagos a 14 empleados después de su fecha de baja de la dependencia, los cuales estuvieron adscritos en 9 dependencias, donde destacan: la Secretaría de Seguridad Pública de Quintana Roo (SSP), la Secretaría de Educación y Cultura de Quintana Roo (SEyC) y la Oficialía Mayor del Estado de Quintana Roo.	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/1299/2024) mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 30 de Abril 2024)
Nombre de la Auditoría	Clave de Acción/Resultado	Monto observado	Motivo de la Observación	Estatus de la Atención
PARTICIPACIONES FEDERALES ENTIDADES FEDERATIVAS	2017-A-23000-15-1264-06-001	290,462,154.44	Se presume un probable daño o perjuicio o ambos a la Hacienda Pública por un monto de \$290,462,154.44 pesos (doscientos noventa millones cuatrocientos sesenta y dos mil ciento cincuenta y cuatro pesos 44/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, ya que el Gobierno del Estado de Quintana Roo no comprobó el destino y aplicación de los recursos.	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/1299/2024) mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 30 de Abril 2024)
	2017-A-23000-15-1264-06-002	12,729,535.37	Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública por un monto de \$12,729,535.37 pesos (doce millones setecientos veintinueve mil quinientos treinta y cinco pesos 37/100 M.N.), más los intereses generados desde su disposición hasta su reintegro en la cuenta de Participaciones Federales a Entidades Federativas 2017, por la contratación del proveedor "RP Servicios y Capital Humano S.A. de C.V." mediante el contrato número SEFIPLAN/DA/AD/23C/17 de fecha 3 de enero de 2017, con objeto de "la recuperación de los saldos de remanentes del ISR a favor del Estado", ya que no justificó las mejores condiciones para el Estado con base	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/1299/2024) mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 30 de Abril 2024)

			en los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradéz.	
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FISE)	2018-A-23000-21-1250-06-004	2,828,717.52	Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$2,828,717.52 pesos (dos millones ochocientos veintiocho mil setecientos diecisiete pesos 52/100 M.N.), por el pago con recursos del FISE 2018 de Agentes para el Desarrollo Local (ADL), personas físicas pagadas por el Estado, pero contratadas por SEDESOL, y no presentan documentación que compruebe que las actividades realizadas se correspondan con la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la realización de estudios y la evaluación de proyectos y que cumplan con los fines específicos del fondo; asimismo, el pago de ADL no está contemplado en el catálogo de los Lineamientos del FAIS en incumplimiento de la Ley de Coordinación Fiscal, artículo 33, apartado A párrafo último; el catálogo de conceptos establecido en los Lineamientos Generales para la Operación del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, publicado el 14 de febrero de 2014 y sus modificatorios el 13 de mayo de 2014, el 12 de marzo de 2015 y el 31 de marzo de 2016, publicado el 1 de septiembre de 2017 en el D.O.F.	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/3769/2025 mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 18 de noviembre 2025)

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

Nombre de la Auditoría	Clave de Acción/Resultado	Monto observado	Motivo de la Observación	Estatus de la Atención
FONDO METROPOLITANO	2018-A-23000-19-1587-06-001	20,528.26	Se presume un probable daño o perjuicio, o ambos, a la Hacienda Pública Federal por un monto de \$20,528.26 pesos (veinte mil quinientos veintiocho pesos 26/100 M.N.), debido a que no reintegraron a la TESOFE, al 31 de marzo de 2019, los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias donde se recibieron los recursos del Fondo Metropolitano, más las actualizaciones generadas desde la fecha en que debieron realizar el reintegro hasta la de su recuperación, en incumplimiento de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículo 4, fracciones XIV y XV; de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, artículos 13, fracción VIII y 17, párrafos primero y segundo y del Presupuesto de Egresos de la Federación, artículo 7, párrafo primero y fracción II.	En la Dirección General de Investigación (Según oficio AESII/3769/2025 mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 18 de noviembre 2025).

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

CONTROL INTERNO Y GOBERNANZA DEL MANEJO DE LA ZONA FEDERAL MARÍTIMO TERRESTRE DEL ESTADO MEXICANO	2022-A-23000-21-0350-01-001	S/C	Para que el Gobierno del Estado de Quintana Roo, conjuntamente con los gobiernos de los municipios con litoral costero, establezca una estrategia de recaudación de los derechos sobre el uso, goce o aprovechamiento de la Zona Federal Marítimo Terrestre, que comprenda el análisis de la cartera de los concesionarios omisos en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales e incorpore los mecanismos de control preventivos y correctivos que permitan que el orden municipal haga más eficiente el proceso de cobro de los derechos por el uso o goce del bien nacional, a fin de disminuir la cantidad de los concesionarios que presentan adeudos, constatar que las personas físicas y morales cumplan con sus obligaciones fiscales y, en su caso, se inicien las gestiones ante las autoridades correspondientes para la revocación de las concesiones por incumplimiento del pago oportuno de los derechos ante la autoridad fiscal, en términos de lo establecido en los artículos 115, fracción V, inciso i, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 232-C, 232-D, y 233, fracción II, de la Ley Federal de Derechos; 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; 41 y 41-A, del Código Fiscal de la Federación; 47, fracción IV del Reglamento para el uso y aprovechamiento del mar territorial, vías navegables, playas, zona federal marítimo terrestre y terrenos ganados al mar; Capítulos IV y V de los Títulos de Concesión; y 9, Tercera Norma, Principio 10, del Acuerdo por el que se emiten las Normas Generales de Control Interno para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo. Los términos de esta recomendación y los mecanismos para su atención, por parte de la entidad fiscalizada, quedan asentados en el Acta de la Reunión de Presentación de Resultados Finales y Observaciones Preliminares en los términos del artículo 42 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación.	CONCLUIDA (Según oficio AESII/0511/2026 mediante el cual se informa el estado de trámite de las recomendaciones y acciones emitidas por la ASF con fecha corte 13 de febrero 2026) En espera de pronunciamiento
---	-----------------------------	-----	--	--

Derivado de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/20R/A8. Se da por presentado el estado que guarda la atención de observaciones por acciones de fiscalización correspondientes al segundo trimestre 2026 de la SEFIPLAN.

10. ACCIONES PARA EL ESTABLECIMIENTO DE CONTROLES QUE ATIENDAN LAS DEBILIDADES DETECTADAS DERIVADAS DE QUEJAS, DENUNCIAS, INCONFORMIDADES Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DE RESPONSABILIDADES

En uso de la voz el Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del COEPCI, informa que durante el segundo trimestre del

Edificio de la Subsecretaría de Análisis
Económico y Finanzas Públicas
Av. Reforma No. 126, esquina Carmen Ochoa
de Merino, Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: 983 835 1350 Ext. 200115
www.sefiplan.qroo.gob.mx

ejercicio 2026 no se identificaron debilidades derivadas de quejas, denuncias, inconformidades, procedimientos administrativos de responsabilidades que ameritaran el establecimiento de acciones de control específicas por del Comité.

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A9. Se da por presentado las acciones para el establecimiento de controles que atiendan las debilidades detectadas derivadas de quejas, denuncias, inconformidad y procedimientos administrativos de responsabilidades por parte del COEPCI.

II. PRESENTACIÓN DEL REPORTE DE RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN ANUAL 2025

En uso de la voz la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario, expuso a los presentes el Reporte de Resultados de la Evaluación Anual 2025.

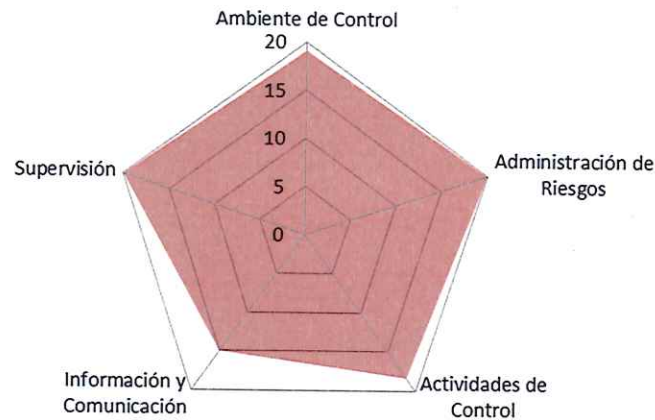
Informa que la evaluación fue realizada conforme a lo establecido en el artículo 33 del **Acuerdo por el que se emite la Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno Institucional y los Lineamientos para la Elaboración y Presentación del Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo**, teniendo como propósito verificar que el Informe Anual se integrara conforme a la metodología establecida, así como evaluar la calidad, consistencia y suficiencia de la información presentada.

Como resultado de la revisión, el Órgano Interno de Control determinó que **todos los apartados evaluados cumplen con los criterios establecidos**, por lo que **no se formularon observaciones, áreas de oportunidad ni recomendaciones** derivadas de la evaluación. Asimismo, en el apartado de conclusiones se señala que el Informe Anual fue elaborado de conformidad con la metodología y los lineamientos aplicables para la Administración Pública Central y Paraestatal del Estado de Quintana Roo.

En consecuencia, se informó a al Comité que el Informe Anual del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional correspondiente al ejercicio 2025 fue evaluado favorablemente por el Órgano Interno de Control de la SEFIPLAN.

Resumen de la evaluación realizada por el Órgano Interno de Control

Apartado evaluado	Información revisada	Resultado
1. Forma	Se verificó que el Informe Anual se presentara dentro del plazo establecido, utilizando los formatos correspondientes e integrando los anexos requeridos; además, que existiera congruencia entre el contenido y los anexos.	Cumple. Sin observaciones.
2. Metodología de Evaluación del Sistema de Control Interno	Se revisó que el Informe describiera las etapas de evaluación, identificara responsables y documentara adecuadamente la metodología aplicada; asimismo, que los datos y resultados fueran consistentes entre sí.	Cumple. Sin observaciones.
3. Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI)	Se verificó que las acciones de mejora estuvieran vinculadas con las debilidades detectadas y que los riesgos y controles estuvieran correctamente identificados y documentados en los anexos correspondientes.	Cumple. Sin observaciones.
4. Administración de riesgos	La institución cuenta con criterios o elementos específicos que justifican la elección del nivel en que se identifican los riesgos. Se verifico que los controles en el PTCI resultan adecuados para la atención de los de los riesgos identificados.	Cumple. Sin observaciones.
Conclusiones y recomendaciones	El Órgano Interno de Control concluye que la evaluación se realizó conforme a la metodología y lineamientos aplicables y exhorta a continuar con su cumplimiento. No se emitieron recomendaciones específicas.	Resultado favorable.



Acto seguido, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, cedió el uso de la voz al Mtro. Abraham Ordaz Azueta, Titular del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Finanzas y Planeación y Vocal representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno (SABGOB), quien manifestó que la Secretaría de Finanzas y Planeación presenta un resultado favorable en la evaluación del Sistema de Control Interno Institucional, destacando que los elementos que lo integran se han venido fortaleciendo y consolidando de manera adecuada, gracias al trabajo coordinado y al compromiso de las áreas que conforman la Secretaría.

Asimismo, reconoció el esfuerzo realizado por las unidades administrativas involucradas y recomendó mantener una comunicación permanente, así como continuar fortaleciendo la colaboración entre las áreas responsables, a fin de consolidar las acciones en materia de control interno y propiciar la mejora continua del Sistema de Control Interno Institucional.

En virtud de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A10. Se da por presentado el Reporte de Resultados de la Evaluación Anual, del Sistema de Control Interno Institucional al Ejercicio 2025.

12. PRESENTACIÓN DEL RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL SESCOIROO CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE 2026

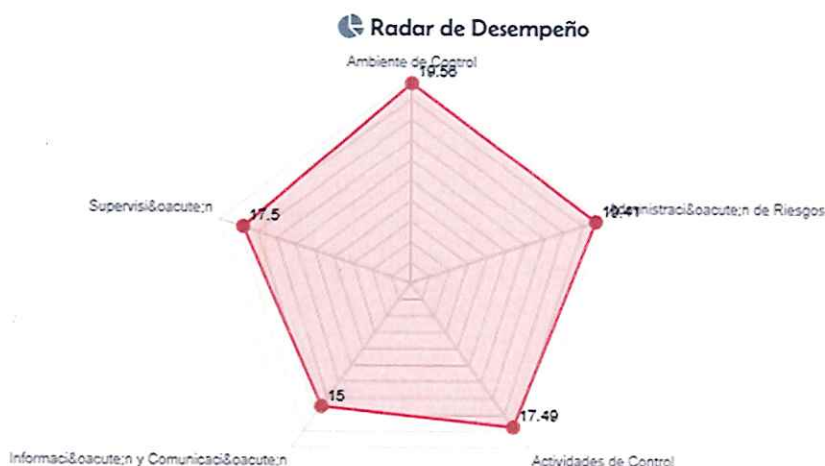
En uso de la voz la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, expuso a los presentes el Segundo Reporte Trimestral de Resultados del COCODI SEFIPLAN 2026.

Se informa que el estatus general de la institución es alto, con una puntuación de **88.96** sobre 100 desglosado por componente de la siguiente manera:

Edificio de la Subsecretaría de Análisis
Económico y Finanzas Públicas
Av. Reforma No. 126, esquina Carmen Ochoa
de Merino, Col. Centro
C.P. 77000. Chetumal, Quintana Roo, México
Tel: 983 835 1350 Ext. 200115
www.sefiplan.qroo.gob.mx

Componente del Control Interno	Calificación	Nivel
Ambiente de Control	19.56 / 20	Alto
Administración de Riesgos	19.41 / 20	Alto
Actividades de Control	17.49 / 20	Alto
Información y Comunicación	15.00 / 20	Alto
Supervisión	17.50 / 20	Alto

Con un radar de desempeño de la siguiente manera:



Así mismo, se informa que todos los componentes se ubican en un **nivel Alto**; sin embargo, el reporte recomienda continuar fortaleciendo las acciones de mejora continua, particularmente en materia de información y comunicación, actividades de control, supervisión y administración de riesgos, a fin de consolidar el Sistema de Control Interno Institucional.

Derivado de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A11. Se da por presentado el Resultado de la Evaluación al SESCOQROO correspondiente al Segundo Trimestre 2026.

13. PRESENTACIÓN Y VALIDACIÓN DE LAS MODIFICACIONES AL PTCI

En uso de la voz la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, expuso a los presentes que las áreas involucradas no manifestaron modificaciones y/o adecuaciones al Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI) 2026.

En virtud de lo anterior, se presenta el siguiente acuerdo:

SEFIPLAN/COCODI/2OR/A12. Se da por presentado el punto de las modificaciones al PTCI.

14. ASUNTOS GENERALES.

En uso de la voz, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, solicita a las personas integrantes del Comité que, en caso de existir algún asunto general a tratar, se sirvan manifestarlo.

Acto seguido, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores cedió el uso de la voz al Mtro. Héctor Javier Guevara Lomas, Director de Archivos y Entrega Recepción y Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI), quien propuso la realización de una mesa de trabajo con el propósito de exponer y revisar los requerimientos, criterios y documentación que deben integrar y presentar para el adecuado cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el Sistema de Control Interno Institucional.

En atención a lo anterior, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores informó que se encuentra pendiente la realización de una mesa de trabajo conjunta con el COEPCI para abordar dicho tema, precisando que oportunamente se hará llegar la invitación correspondiente.

Posteriormente, se concedió el uso de la voz a la C. Mariana Gómez Solís, Directora de Servicio Público de Carrera, quien pidió hacer extensivo una atenta invitación a las personas servidoras públicas de niveles de mando y operativo para que realicen y concluyan los cursos de capacitación que les corresponden. Señaló que, de manera particular, los niveles de mando presentan un menor avance en el cumplimiento de esta obligación, por lo que exhortó a fortalecer la participación a fin de concluir oportunamente las capacitaciones establecidas.

15. LECTURA Y APROBACIÓN DE LOS ACUERDOS TOMADOS DURANTE LA SESIÓN.

En uso de la voz, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, procede a hacer del conocimiento de las y los integrantes de este Comité que los acuerdos fueron leídos, sometidos a consideración y aprobados durante el transcurso de la presente sesión.

16. CLAUSURA DE LA SESIÓN Y FIRMA.

En uso de la voz, el Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez, Subsecretario de Análisis Económico y Finanzas Públicas, Coordinador de Control Interno, Secretario Técnico del COCODI y suplente de la Presidenta del COCODI, Lic. Martha Parroquin Pérez, Secretaria de Finanzas y Planeación, la Mtra. Brenda Mayrel González Flores, Directora de Análisis de Finanzas Públicas, Auxiliar de Control Interno y suplente del Secretario Técnico, llaman a cumplir los acuerdos presentados e informan que una vez agotados todos los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar al respecto, se cierra la presente sesión, siendo las 11:45 horas del mismo día de su inicio, firmando de conformidad al margen y calce de sus veinte fojas, los que en ella intervinieron, para los efectos legales pertinentes.

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

Dr. Jesús Ricardo Ayala Ramírez
Subsecretario de Análisis Económico
y Finanzas Públicas y Suplente de la
Presidenta del COCODI

Mtra. Brenda Mayrel González Flores
Directora de Análisis de Finanzas
Públicas y Suplente del Secretario
Técnico del COCODI

**Mtra. Sidelinda Adriana Rodríguez
Ceballos**

**Directora de Programación y
Desarrollo Organizacional y Vocal
Suplente de la Dirección
Administrativa de la SEFIPLAN**

VOCALES

Mtro. Abiel Fernando Dzib Medina

**Coordinador de la Subsecretaría de
Política y Control Presupuestario y
Vocal Suplente de la SEFIPLAN**



Mtro. Abraham Ordaz Azueta

**Titular del Órgano Interno de Control
de la SEFIPLAN y Vocal
Representante de la SABGOB**



Mtro. Alejandro de Jesús Balandra Coral

**Director de Asuntos Administrativos y
Vocal Suplente de la Procuraduría Fiscal
de la SEFIPLAN**

Esta hoja de firmas corresponde al acta de la segunda sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación de fecha veintitrés de julio de dos mil veintiséis.

